RESOLUCIÓN Nº 99 /14.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.----------

Encarnación, 23 de abril de 2014.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 09/14 para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL, y;**----------

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la adquisición de los productos citados más arriba, para que los mismos puedan ser entregados a alumnos de edad escolar, lo cual redundará en beneficio de la salud de los mismos.----------

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR: El Lote Nº 1 a la Empresa **ROMA EMPRENDIMIENTOS**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 09 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.**----------

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total mínimo de Gs. 2.657.369.015 (dos mil seiscientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil quince guaraníes) y un monto total máximo de **GS. 5.314.732.731** (guaraníes cinco mil trescientos catorce millones

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

setecientos treinta y dos mil setecientos treinta y un) con la Empresa adjudicada **ROMA EMPRENDIMIENTOS, representada por la Sra. MARIA ALEJANDRA CARLSON CAPLI,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado, de conformidad al siguiente cuadro:-

Lote Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Roma Emprendimientos			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	*Leche Entera UAT*	*Litro*	*1 Litro*	**501.485**	**1.002.969**	*Los Colonos*	*Py*	*5.299*	5.314.732.731

ART. 3º) ADJUDICAR el Lote Nº 2 a la Empresa **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº..09..... /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.-**

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total mínimo de GS. 2.279.219.300 (dos mil doscientos setenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil trescientos guaraníes) y un monto total máximo de **4.558.434.300 guaraníes** (cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos) con la Empresa **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS,** representada por RENE BECKER DIETZE en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado, de conformidad al siguiente cuadro:----------

Lote Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Cooperativa Colonias Unidas			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	*Leche Entera UAT*	*Litro*	*1 Litro*	**530.051**	**1.060.101**	*Los Colonos*	*Py*	*4300*	4.558.434.300

ART. 5º) ADJUDICAR el Lotes Nº 3 a la Empresa **CARCAP SERVICIOS**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº..09..... /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.-**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA
Dr. Luis Roberto Giménez Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

ART. 6º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total mínimo de GS. 579.214.790 (quinientos setenta y nueve millones doscientos catorce mil setecientos noventa guaraníes) y un monto total máximo de **1.158.429.195 guaraníes** (mil ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte y nueve mil ciento noventa y cinco guaraníes) con la Empresa **CARCAP SERVICIOS,** de Hugo Atilio Carlson Nuñez, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente al lote adjudicado, de conformidad al siguiente cuadro:----------

Lote N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	CarCap Servicios			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
3	*Galletita Dulce*	*unid*	*Paquete*	1,504.454	3.008.907	*Circo*	*Py*	*385*	1.158.429.195

ART. 7º) ADJUDICAR el Lotes Nº 4 a la Empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº.09.. /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.-**

ART. 8º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total mínimo de GS. 607.438.064 (seiscientos siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil sesenta y cuatro guaraníes) y un monto total máximo de guaraníes 1.214.875.746 (mil doscientos catorce millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis guaraníes), con la Empresa adjudicada **DISTRIBUIDORA PARAGUAY, representado por ROSA MABEL CAPLI A.,** en tres ejemplares de un mismo tenor, de conformidad al siguiente cuadro:----------

Lote N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Distribuidora Paraguay			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
4	*Galletita Dulce*	*unid*	*Paquete*	1,590.152	3.180.303	*Circo*	*Py*	*382*	1.214.875.746

ART. 9º) ADJUDICAR el Lote Nº 5 a la Empresa **CARCAP SERVICIOS**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº..09.. /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.-**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 10º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total mínimo de GS. 616.825.935 (seiscientos diez y seis millones ochocientos veinte y cinco mil novecientos treinta y cinco guaraníes) y un monto total máximo de guaraníes **1.233.651.870** (mil doscientos treinta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos setenta guaraníes), con la Empresa adjudicada **CARCAP SERVICIOS,** de Hugo Atilio Carlson Nuñez, en tres ejemplares de un mismo tenor, de conformidad al siguiente cuadro:----------

Lote N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	CarCap Servicios			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
5	*Galletita Salada*	*unid*	*Paquete*	1.002.969	2.005.938	*Memitas*	*Py*	*615*	1.233.651.870

ART. 11º) ADJUDICAR el Lote Nº 06 a la Empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº..09. /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR-VASO DE LECHE UAT; GALLETITA-ENTREGADO EN SITIO, EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL.**----------

ART. 12º) SUSCRIBIR: El Contrato por un total mínimo de GS. 676.595.052 (seiscientos setenta y seis millones quinientos noventa y cinco mil cincuenta y dos guaraníes) y un monto total máximo de guaraníes **1.353.190.104** (mil trescientos cincuenta y tres millones ciento noventa mil ciento cuatro guaraníes), con la Empresa adjudicada **DISTRIBUIDORA PARAGUAY, representado por ROSA MABEL CAPLI A.,** en tres ejemplares de un mismo tenor, de conformidad al siguiente cuadro:----------

Lote N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Distribuidora Paraguay			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
6	*Galletita Salada*	*unid*	*Paquete*	1.094.814	2.189.628	*Memitas*	*Py*	*618*	1.353.190.104

ART. 13º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador de Itapúa